

## **CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO**

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 19 de febrero de 2024, a las 09.00 horas, en la Sala de Gobierno, del edificio Palacio Colegio de Niñas Nobles de Diputación, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 12 de febrero de 2024.
- 2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

### **DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PORTAVOCÍA**

3º.- Aprobación de la aceptación de los expedientes de justificación de las subvenciones concedidas a municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Granada para la financiación de gastos de inversión, ejercicio 2021. (*Expte. MOAD 2024/PES\_01/001015*).

4º.- Aprobación de la aceptación de los expedientes de justificación de las subvenciones concedidas a municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Granada para la financiación de gastos extraordinarios de inversión, ejercicio 2022. (*Expte. MOAD 2023/PES\_01/026762*).

### **DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

5º.- Aprobación del Convenio de entre la Diputación y la Universidad de Granada para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares de alumnos de la UGR durante los próximos 4 años. (*Expte. MOAD 2024/PES\_01/001677*).

### **DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y EMPLEO**

6º.- Aprobación de la modificación del Plan de Medidas Antifraude de la Diputación de Granada, elaborado de conformidad con la Orden 1030/2021, de 29 de septiembre, por el que se configura el sistema de gestión del PRTR, y de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (*Expte. MOAD 2022/PES\_01/005820*).

Código Seguro de Verificación	IV7WEQH4ODVYJ3XZZUEM74KHOU	Fecha	16/02/2024 14:37:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WEQH4ODVYJ3XZZUEM74KHOU">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WEQH4ODVYJ3XZZUEM74KHOU</a>	Página	1/2





7º.- Aprobación de la modificación de la composición del Comité Antifraude de la Diputación de Granada previsto en el Plan de Medidas Antifraude. (Expte. MOAD 2022/PES\_01/025245).

**DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA**

8º.- Aprobación del Plan Estratégico de la convocatoria de subvenciones de la Delegación de Bienestar Social, Igualdad y Familia para los años 2024-2025. (Expte. MOAD 2023/PES\_01/025826).

9º.- Asuntos de urgencia.

10º.- Ruegos y preguntas.

11º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica  
EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7WEQH4ODVYJ3XZZUEM74KHOU	Fecha	16/02/2024 14:37:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WEQH4ODVYJ3XZZUEM74KHOU">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7WEQH4ODVYJ3XZZUEM74KHOU</a>	Página	2/2

